



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal,

ESCRIBIENTE: -interina- en reemplazo del señor Néstor Pablo Barral que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma a la actual auxiliar, señorita CYNTHIA ILEANA CICCHETTI

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION